

AMORIS LAETITIA

Exhortación apostólica del Papa Francisco sobre el amor en la familia



Fernando Verdugo SJ
Junio 2017

Antecedentes

- En octubre de 2013 el Papa Francisco convocó a un **Sínodo de Obispos** sobre la Familia. Las razones en EG:
 - “La familia atraviesa una crisis cultural profunda, como todas las comunidades y vínculos sociales. En el caso de la familia, la fragilidad de los vínculos se vuelve especialmente grave porque se trata de la célula básica de la sociedad, el lugar donde se aprende a convivir en la diferencia y a pertenecer a otros y donde los padres transmiten la fe a sus hijos” (EG, 66)
- Un itinerario en dos etapas:
 - la primera, la **Asamblea General Extraordinaria del 2014**, ordenada a delinear el “status quaestionis” y a recoger testimonios y propuestas de los Obispos;
 - la segunda, la **Asamblea General Ordinaria del 2015**, para buscar líneas operativas para la pastoral.
- La convocatoria fue acompañada del envío a las conferencias episcopales de un cuestionario con 38 preguntas para ser abierta y ampliamente discutidas, signo de su estilo pastoral más transparente y participativo. Comienza el “camino sinodal” ...

El camino sinodal

Documento Preparatorio

18 de octubre de 2013

Sta. Sede envía cuestionario a las Iglesias



Instrumentum Laboris

24 de junio de 2014

Resume y sintetiza para Sínodo 2014



Relatio Synodi

5-19 de octubre 2014

Lineamenta para las Iglesias



Instrumentum Laboris

23 de junio de 2015

Resume y sintetiza para Sínodo 2015



Relación Final

4-25 de octubre de 2015

Entrega de documento al Papa



Exhortación Apostólica AMORIS LAETITIA

Firma: 19 de marzo 2016

Publicación: 8 de abril de 2016

Relatio synodi (2014)

Algunas novedades:

1. Un **nuevo método** que destaca la colegialidad episcopal y la participación de los fieles, no sólo en la etapa de preparación sino también en el aula (un matrimonio chileno, entre otros).
2. La **transparencia** (todos los días se informaba sobre el debate y la publicación del documento final con votación incluida)
3. La **libertad de expresión** durante las reuniones: “hablar con parresía y escuchar con humildad” (Francisco)
4. Insistencia en la **vuelta a Jesucristo** y ausencia del argumento de la Ley natural (teoría moral que suele esgrimirse para sostener posiciones católicas).
5. Uso de la idea de “**semillas del Verbo**” para valorar distintas formas de familia y la idea de proceso o **gradualidad**.
6. Insistencia en la **misericordia**, aunque “empatada” con la insistencia en la **verdad** (doctrinal).

Relatio synodi (2014)

Un Sínodo “agitado”:

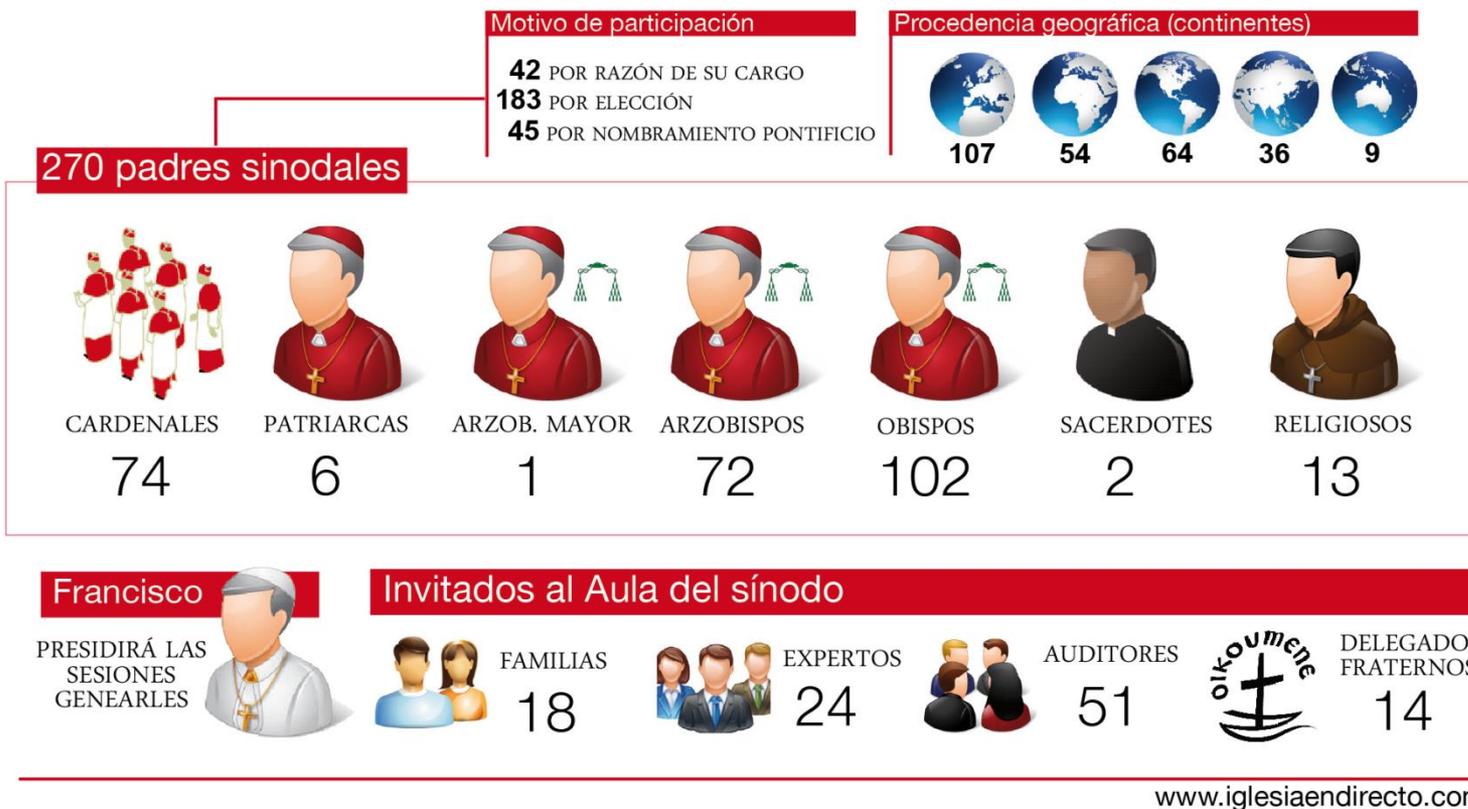
“Personalmente me hubiese preocupado mucho y entristecido si no hubiesen estado estas tentaciones y estos animados debates; este movimiento de los espíritus, como lo llamaba san Ignacio (EE, 6), si todos hubiesen estado de acuerdo o silenciosos en una falsa y quietista paz” (Francisco, *Discurso de Clausura*)

El Sínodo sobre la Familia

(4 al 25 de octubre de 2015)



Participantes en la Asamblea General



Dinámica

presentaciones en la Asamblea (3 min.), círculos menores por tema e idioma.

Relación Final (2015)

El día 25 de octubre, los Padres Sinodales presentaron al Papa Francisco la relación final de sus reflexiones realizadas durante la XIV Asamblea General Ordinaria del Sínodo sobre **La vocación y la misión de la familia en la Iglesia y en el mundo contemporáneo**

El documento sinodal consta de 94 párrafos, dividido en tres partes: se mantiene la estructura Ver-Juzgar-Actuar.

Cada párrafo fue aprobado por una *mayoría de dos tercios* (177 votos sobre 265).

Al lado de cada párrafo aparece la cantidad de votos a favor y en contra del párrafo. 60 párrafos tuvieron más de 250 votos.

Algunas claves y comentarios generales

- El **modo sinodal** se aprecia a distintos niveles: mayor atención al *sensus fidei* y al aporte de *los teólogos*, aunque se puede y debe crecer en esa dirección para acortar la brecha entre el *magisterio* y la práctica de los creyentes.
- Si bien el documento refleja consensos y “empates”, se decantan en él una serie de **novedades** esperanzadoras.
- Hay un esfuerzo de **mirada holística**: factores internos y del entorno que favorecen o dificultan la vida familiar.
- Si bien reitera que “La familia, fundada sobre el matrimonio entre el hombre y la mujer, es el lugar magnífico e insustituible del amor personal que transmite la vida” (4), hay una **mirada positiva sobre los diversos tipos de familias**, con especial preocupación por las que más sufren:

“La Iglesia parte de las situaciones concretas de las familias de hoy, todas necesitadas de misericordia, comenzando por aquellas más sufrientes. Con el corazón misericordioso de Jesús, la Iglesia tiene que acompañar a sus hijos más frágiles, marcados por el amor herido y perdido, restaurando fe y esperanza, como las luces del faro de un puerto”, porque “la misericordia es el centro de la revelación de Jesucristo” (55).

“La pastoral debe proponer con claridad el mensaje del Evangelio al tiempo que debe reconocer los elementos positivos presentes en aquellas situaciones que aún no corresponden, o que han dejado de corresponder, a este mensaje. (...)Todas estas situaciones se deben afrontar de manera constructiva, tratando de convertirlas en oportunidades de camino de conversión hacia la plenitud del matrimonio y de la familia a la luz del Evangelio” (70).

Algunas claves y comentarios generales

- Mirada más **bíblica** que jurídica, más **histórica** o dinámica que esencialista o estática, más **pastoral** que doctrinal.
- Algunos conceptos claves son el “**acompañamiento**” y el “**discernimiento**” de situaciones diversas y complejas, la inclusión o “**integración**”, la prioridad a la “**misericordia**” sin negar la verdad.
- El matrimonio sacramental y la familia cristiana como **vocación**.
- Los párrafos con la **aprobación más ajustada** son los referidos a las “situaciones complejas”: convivencia sin matrimonio, uniones de hecho, divorciados vueltos a casar, y uniones homosexuales.
- **Límites**: aún no se han acogido del todo los avances científicos (biológicos, psicológicos, sociológicos, etc.) en el discurso magisterial. Esto requeriría no sólo desarrollo sino, también, corrección de la doctrina.

EXHORTACIÓN APOSTÓLICA POSTSINODAL

AMORIS LÆTITIA

DEL SANTO PADRE

FRANCISCO

A los obispos

A los presbíteros y diáconos

A las personas consagradas

A los esposos cristianos

Y a todos los fieles laicos

(19 de marzo de 2016)

Presentación del documento

- Después de dos años de trabajo sinodal y una amplia participación de los fieles a nivel mundial, el papa Francisco publicó la exhortación postsinodal el día 8 de abril, firmada el 19 de marzo, sobre la familia y con el título de *La alegría del amor*.
- El documento es extenso: tiene 9 Caps., 325 párrafos, más una oración final e Índice.
- El mismo papa Francisco advierte: “no recomiendo una lectura general apresurada. Podrá ser mejor aprovechada, tanto por las familias como por los agentes de pastoral familiar, si la profundizan pacientemente parte por parte o si buscan en ella lo que puedan necesitar en cada circunstancia concreta” (7).

Presentación del documento

Párrafos introductorios (1-7)

Cap. I: A LA LUZ DE LA PALABRA (8-30)

Cap. II: REALIDAD Y DESAFÍOS DE LAS FAMILIAS (31-57)

Cap. III: LA MIRADA PUESTA EN JESÚS: VOCACIÓN DE LA FAMILIA (58-88)

Cap. IV: EL AMOR EN EL MATRIMONIO (89-164)

Cap. V: AMOR QUE SE VUELVE FECUNDO (165-198)

Cap. VI: ALGUNAS PERSPECTIVAS PASTORALES (199-258)

Cap. VII: FORTALECER LA EDUCACIÓN DE LOS HIJOS (259-290)

Cap. VIII: ACOMPAÑAR , DISCERNIR E INTEGRAR LA FRAGILIDAD (291-312)

Cap. IX: ESPIRITUALIDAD MATRIMONIAL Y FAMILIAR (313-325)

Presentación del documento

Párrafos introductorios (1-7)

VER

Cap. I: A LA LUZ DE LA PALABRA (8-30); “compañera de viaje”(22)

Cap. II: REALIDAD Y DESAFÍOS DE LAS FAMILIAS (31-57); autocrítica (36-37)

JUZGAR

Cap. III: LA MIRADA PUESTA EN JESÚS: VOCACIÓN DE LA FAMILIA (58-88)

Cap. IV: EL AMOR EN EL MATRIMONIO (89-164)

Cap. V: AMOR QUE SE VUELVE FECUNDO (165-198)

ACTUAR

Cap. VI: ALGUNAS PERSPECTIVAS PASTORALES (199-258)

Cap. VII: FORTALECER LA EDUCACIÓN DE LOS HIJOS (259-290)

Cap. VIII: ACOMPAÑAR , DISCERNIR E INTEGRAR LA FRAGILIDAD (291-312)

Cap. IX: ESPIRITUALIDAD MATRIMONIAL Y FAMILIAR (313-325)

Presentación del documento

Párrafos introductorios (1-7)

VER

Cap. I: A LA LUZ DE LA PALABRA (8-30); “compañera de viaje”(22)

Cap. II: REALIDAD Y DESAFÍOS DE LAS FAMILIAS (31-57); autocrítica (36-37)

JUZGAR

Cap. III: LA MIRADA PUESTA EN JESÚS: VOCACIÓN DE LA FAMILIA (58-88)

Cap. IV: EL AMOR EN EL MATRIMONIO (89-164)

Cap. V: AMOR QUE SE VUELVE FECUNDO (165-198)

ACTUAR

Cap. VI: ALGUNAS PERSPECTIVAS PASTORALES (199-258)

Cap. VII: FORTALECER LA EDUCACIÓN DE LOS HIJOS (259-290)

Cap. VIII: ACOMPAÑAR , DISCERNIR E INTEGRAR LA FRAGILIDAD (291-312)

Cap. IX: ESPIRITUALIDAD MATRIMONIAL Y FAMILIAR (313-325)

Algunas claves para la lectura

- Es el resultado de un largo camino sinodal que recoge, también, la experiencia, reflexión y sello pastoral del papa Francisco.
- Una mayor atención a la **realidad concreta** de las familias (cf. 57) que a la doctrina, la cual está presente con la forma y fondo del Concilio Vaticano II.
- Prioridad a la **misericordia** que busca la **integración** de los que están o se sienten excluidos (5, 37, 60, 291, 307-312):
 - “El camino de la Iglesia, desde el concilio de Jerusalén en adelante, es siempre el camino de Jesús, el de la misericordia y de la integración” (296; RF 51).
 - Se trata de valores y opciones esenciales al Evangelio de Jesucristo: la misericordia o compasión es lo que mueve a Jesús a hallar lo que estaba perdido (cf. Lc 15).

Algunas claves para la lectura

- Énfasis en el ***acompañamiento***; en el lugar de la ***conciencia***, formada y nunca sustituida (37) y en el ***discernimiento personal y pastoral*** (249, 293, 298 y **300**, 301-303, 312).
- “***Los divorciados en nueva unión*** pueden encontrarse en situaciones muy diferentes, que no han de ser catalogadas o encerradas en afirmaciones demasiado rígidas sin dejar lugar a un adecuado *discernimiento personal y pastoral* (...). Debe quedar claro que este no es el ideal que el Evangelio propone para el matrimonio y la familia. Los Padres sinodales han expresado que el discernimiento de los pastores siempre debe hacerse ‘distinguiendo adecuadamente’, con una mirada que ‘discierna bien las situaciones’. Sabemos que no existen ‘recetas sencillas’” (298).

Algunas claves para la lectura

- “Es necesario discernir cuáles de las diversas formas de exclusión actualmente practicadas en el ámbito litúrgico, pastoral, educativo e institucional pueden ser superadas. Ellos no sólo no tienen que sentirse excomulgados, sino que pueden vivir y madurar como miembros vivos de la Iglesia, sintiéndola como una madre que les acoge siempre, los cuida con afecto y los anima en el camino de la vida y del Evangelio. Esta integración es también necesaria para el cuidado y la educación cristiana de sus hijos, que deben ser considerados los más importantes” (299).
- “Si se tiene en cuenta la innumerable diversidad de situaciones concretas (...), puede comprenderse que no debía esperarse del Sínodo o de esta Exhortación una nueva normativa general de tipo canónica, aplicable a todos los casos” (300).

Algunas claves para la lectura

- “El discernimiento debe ayudar a encontrar los posibles caminos de respuesta a Dios y de crecimiento en medio de los límites. Por creer que todo es blanco o negro, a veces cerramos el camino de la gracia y del crecimiento, y desalentamos caminos de santificación que dan gloria a Dios” (305).
- Atención a la nota 351, correspondiente al párrafo 305: “En ciertos casos, podría ser también la ayuda de los sacramentos. Por eso, ‘a los sacerdotes les recuerdo que el confesionario no debe ser una sala de torturas, sino el lugar de la misericordia del Señor’ (*Evangelii Gaudium*, 2013, 44). Igualmente, destaco que la eucaristía ‘no es un premio para los perfectos, sino un generoso remedio y un alimento para los débiles’” (*ibid.*, 47).

Algunas claves para la lectura

- Destaca la dimensión *escatológica* de la propuesta o *ideal cristiano*. Éste dinamiza las historias matrimoniales y familiares concretas, considera la **gradualidad**, con avances y retrocesos.
- Por el contrario, “No hacen bien algunas fantasías sobre un amor idílico y perfecto, privado así de todo estímulo para crecer. Una idea celestial del amor terreno olvida que lo mejor es lo que todavía no ha sido alcanzado, el vino madurado con el tiempo” (135).

Algunas claves para la lectura

- Retoma la importancia de las ***iglesias locales***: colegialidad e inculturación. “Serán las distintas comunidades quienes deberán elaborar propuestas más prácticas y eficaces, que tengan en cuenta tanto las enseñanzas de la Iglesia como las necesidades y los desafíos locales” (199, cf. 3).
- Además de recordar que el matrimonio sacramental es una “***vocación***” que se acoge luego de un discernimiento (cf. 72), llama al cuidado pastoral hacia “los fieles que simplemente conviven, quienes han contraído matrimonio sólo civil o los divorciados vueltos a casar” (78).
- Temas complejos quedaron **pendientes**: “Necesidad de seguir profundizando con libertad algunas cuestiones doctrinales, morales, espirituales y pastorales” (2).

La acogida por parte de Episcopado chileno

- Ha sido amplia y positivamente acogida, sin voces disidentes sobre todo en relación a lo planteado en el Cap. VIII.
- A diferencia de otras conferencias episcopales y diócesis (Bélgica*, Malta, Bs Aires, etc.), no han considerado necesario un documento especial que precise este capítulo, sino, más bien, reiterar a los agentes pastorales el itinerario presente en AL y subrayado por el Papa nuevamente en la visita Ad Limina (febrero 2017): el de acoger, escuchar, discernir e integrar a los que viven situaciones matrimoniales llamadas "irregulares".
- En cuanto al "discernimiento" pastoral y personal de los que viven en dichas situaciones, partiendo de la base que no puede ser suplido por nadie, ha de seguir los criterios que ofrece el Cap. VIII de AL, los cuales iluminan y ayudan a cada pareja a discernir en conciencia.